

COOBELMIRA

**ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de diciembre de 2024**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARATIVOS CON DICIEMBRE 2023**

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ANTONIO JOSE JARAMILLO TOBON "COOBELMIRA", Fue reconocida como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante resolución N°. 0123 de 1964 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP".

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en el Municipio de Belmira (Antioquia) carrera 21 # 20 - 29 y su objeto social principal es la actividad financiera adelantada exclusivamente con sus asociados, mediante la captación de recursos económicos en forma de ahorros, para servir directamente las necesidades de crédito de sus asociados.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, quien le autorizó ejercer la Actividad Financiera mediante Resolución N°.0005065 del 15 de junio de 2006, y se encuentra inscrita en forma plena al fondo de garantías de entidades cooperativas, FOGACOOOP.

La última reforma estatutaria de que fue objeto la Cooperativa se aprobó en Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el día 16 de marzo de 2024, mediante el acta 61

Al cierre del ejercicio 2024, la Cooperativa contó con una nómina de 8 funcionarios.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ANTONIO JOSE JARAMILLO TOBON (COOBELMIRA)**, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

La estructura de la Cooperativa no contiene partidas en los estados financieros que se configuren como combinación de negocios, ni realizó actividades que le obliguen a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN, BASES DE MEDICIÓN, PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros de COOBELMIRA han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales fueron reglamentadas en Colombia por la Ley 1314 en el año 2009 y puestas en vigencia a través del Decreto 3022 del año 2013 y los decretos 2420 y 2496 de 2015, además se cumple con los preceptos normativos emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, en esta materia.

La entidad preparo los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2024, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Los estados financieros comparados entre los periodos 2024 y 2023, que contemplan la información bajo estándares internacionales, con aplicación de las NIIF para Pymes.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Base de contabilidad de causación (acumulación o devengo)

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación (acumulación o devengo), es decir, reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren.

Moneda funcional y de presentación

La Cooperativa determinó que el peso colombiano es la moneda funcional para la presentación de la información financiera en general y de sus Estados Financieros, sin utilizar grado alguno de redondeo.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5%

de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

COOBELMIRA no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La Cooperativa cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

COOBELMIRA corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re - expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados.

La elaboración de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la administración de COOBELMIRA realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por COOBELMIRA son los siguientes:

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
Provisiones y contingencias

Negocio en marcha

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera actual de COOBELMIRA, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no se posee conocimiento de ninguna situación que haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar en funcionamiento y continuar sus operaciones dentro del futuro previsible.

Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Cooperativa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

COOBELMIRA clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, se expresa que no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros luego de la emisión de los mismos.

2.2 BASES DE MEDICIÓN:

Valor razonable: La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

Costo histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

2.3 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Principales Políticas Contables:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Inversiones – Fondo de liquidez
Cartera de Créditos
Propiedad, Planta y Equipo

Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes
Gastos Pagados por Anticipado
Beneficios a Empleados

ACTIVOS

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal. El saldo en banco al finalizar el periodo fiscal será el registrado en los extractos. Los bancos se conciliarán todos los meses y las partidas mayores a 180 días se llevarán al pasivo a consignaciones pendientes por identificar.

Inversiones: para las inversiones al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió).

Se debe de tener presente el reglamento de inversiones contempladas para tal fin y normas de los entes de vigilancia de la Cooperativa, como la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Corresponde valorizar a valor de mercado mensual con la tasa implícita en el título. Se harán deterioros de las inversiones que estén en riesgo de recuperación y las totalmente deterioradas y que según los estudios no se recuperara se retirarán de los estados financieros, por medio de los castigos respectivos.

Fondo de liquidez:

Es una inversión de carácter obligatoria, orientada a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las provisiones de liquidez de la entidad nominal y se presenta en la moneda funcional en Colombia que es el peso; la base para constituir y mantener dicho fondo cada mes, es el saldo de las cuentas de los "Depósitos", correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que debe ser verificada y certificada en forma permanente por el Revisor Fiscal.

Cartera de Créditos: En este rubro se registran los créditos otorgados por la Entidad bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Entidad, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Externa número 022 del 2020 emitida por la Supersolidaria, De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma; la causación de intereses por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar-intereses-. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en Cuentas de Revelación de Información Financiera, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de provisiones, a saber:

Metodología y Evaluación de Cartera de Crédito: *De acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera en su circular número 022 de 2020 Título IV Capítulo II, la Cooperativa de COOBELMIRA debe realizar el proceso de Identificación, medición, control y monitoreo en los créditos para establecer el riesgo a que están expuesta.* Para tal efecto, se cuenta con un documento anexo al Reglamento de Cartera que corresponde a la metodología para la evaluación y recalificación de la cartera, metodología aplicada a la totalidad de la cartera con corte a noviembre de 2024 y el resultado se contabilizó al corte de diciembre.

Atendiendo las instrucciones de la Superintendencia, para la evaluación de la cartera del 2024 se incluyeron variables relacionadas con los impactos en las perspectivas de reactivación de los sectores económicos impactos por cuenta de la emergencia sanitaria.

Para la evaluación de la cartera, se tuvieron en cuenta los criterios mínimos establecidos en el numeral 5.2.2.2.1 del citado capítulo, así como variables internas relacionadas con el comportamiento de pago interno, la trayectoria en la cooperativa, saldo del crédito, entre otros aspectos.

Deterioro General Créditos de Consumo: Se constituye y mantiene un deterioro general equivalente al 2% del total de la cartera; la cual se ajusta a los porcentajes exigidos en el Título IV, Capítulo II, Numeral 5.4.1 de la Circular Básica Contable y financiera 22 del año 2020. Adicional cada mes se causa lo correspondiente a dos salarios mínimos a dicho deterioro. A diciembre 31 de 2024 la Cooperativa cuenta con un saldo en deterioro general de Cartera de Crédito de \$ 423.207639 para una cobertura general del 4.04%.

Con el acta 691 del 17 de diciembre de 2020 se ratificó la decisión tomada en el acta 569 del 26 de mayo del año 2014 con la cual se autoriza realizar provisión mensual adicional por valor de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Deterioro Individual Créditos de Consumo: Sin perjuicio de la provisión general se debe constituir y mantener una provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgos B, C, D y E en los siguientes porcentajes:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO	
	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%
			>360	100%

Los castigos de cartera se harán después de agotar las instancias de cobro y de haber deteriorado el 100% de la deuda.

Cuentas por cobrar: La Cooperativa reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan realizado las ventas, cuando se hagan préstamos a los empleados, se otorguen anticipos a empleados y terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro. En el momento en que se presente morosidad en este concepto se procederá a realizar la respectiva provisión de acuerdo a lo estipulado en las políticas NIIF

Activos Materiales - Propiedad planta y equipo: La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

1. Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la Cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
3. Si no son de larga duración y la Cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como inventario de consumo.
4. Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual, afectando el estado de resultado.

Vida útil: Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es,

cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Para el tratamiento contable de la depreciación acumulada en el método del valor revaluado, COOBELMIRA. Procede a su eliminación contra el valor en libros bruto del activo, de manera que lo que se re-expresa sea el valor neto resultante hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

La diferencia entre el valor razonable y su costo neto en libros en el momento de la revaluación se reconoce como un mayor valor del activo y su contrapartida será un superávit por revaluación en el patrimonio. Si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia, que se registra como un menor valor del activo, debe absorber en primera instancia el superávit por revaluación del activo. Cualquier diferencia no absorbida se lleva al estado de resultados como una pérdida de valor.

COOBELMIRA. Reconoce la depreciación de los activos materiales durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la cooperativa, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

El cargo por depreciación se reconoce el resultado del período a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no es base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisan como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, son aplicados los nuevos criterios prospectivamente.

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se deprecian utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la Cooperativa determina un tratamiento diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito.

La vida útil de cada componente será la inferior entre, i) la vida útil estimada de la parte, ii) el tiempo en que la Cooperativa pretenda utiliza el activo,) la vida útil estimada del activo como un todo. Para determinarla, se tienen en cuenta factores como: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la Propiedad, Planta y Equipo esté sin utilizar.

DETERIORO DE VALOR.

Previo al cierre contable anual, COOBELMIRA. Aseguro que el costo neto en libros de los Activos Materiales no exceda su valor recuperable. Para ello el importe en libros del activo se comparó con:

Su valor de venta menos costos de venta.

Y su valor de uso.

DEPRECIACIÓN.

Se depreciarán por el método de línea recta sobre su costo, menos su valor residual, según la vida útil técnica proyectada, criterios que se revisarán al cierre de cada período contable Así:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 100 años	Entre 0% y 25%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 15 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 4 años	Entre 0% y 1%
Maquinaria y Equipo	Entre 3 y 20 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 10 años	Entre 0% y 5%

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Intangible	Vida Útil	Valor Residual
Software	10 años	0%
Licencias	12 meses	0%

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado: Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado debieron cumplir los siguientes requisitos:

Que su valor sea cuantificable fiablemente.

Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.

Que fluyan beneficios económicos futuros a **COOBELMIRA**, asociados al prepago

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocieron como gasto en el Estado de Resultados.

Los bienes y servicios pagados por anticipado fueron reconocidos como tales al momento en que se efectuó el pago o se recibió la factura.

Los Bienes y Servicios Pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas por la COOPERATIVA COOBELMIRA.

AMORTIZACIÓN

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina en los bienes y servicios pagados por anticipado cuando se supone la ejecución sucesiva de los servicios a recibir, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben o se causan.

PASIVOS

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Provisiones y Pasivos Contingentes: Sólo se reconoce un pasivo cuando la Cooperativa haya recibido un bien o un servicio, no se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Adicionalmente, se reconocerán pasivos cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias).

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Beneficios a Empleados: Son reconocidos los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa; las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL:

a) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

b) El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

El Capital mínimo irreducible de la Cooperativa Coobelmira finaliza a diciembre de 2024 con un saldo de \$ 1.689.391.897

Reservas patrimoniales: La reserva de protección de aportes se hará de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas.

INGRESOS

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado entregado el bien o prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado.

Todo concepto de ingresos Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

COSTOS Y GASTOS.

Se presentará un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los costos y gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante, se utilizará el método de causación.

CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Se registran en ellas los bienes y valores entregados en garantía y en custodia, litigios y/o demandas a favor de la cooperativa, activos castigados, propiedad, planta y equipo totalmente depreciado, capital mínimo e irreducible de la Cooperativa y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Representa el valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones como son los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado. Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

En cuanto a las cuentas de bancos los saldos contables son iguales a los de los extractos las partidas de consignaciones y cheques pendientes se registraron en partidas por aplicar en el pasivo.

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA N.º 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
CAJA	270.877.941	169.374.350	101.503.591	59,9%
BANCOS	556.445.569	568.503.495	-12.057.927	-2,1%
FIDUCIAS	234.151.998	29.460.890	204.691.108	694,8%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1.061.475.508	767.338.735	294.136.773	38,3%
CAJA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
CAJA GENERAL	270.877.941	169.374.350	101.503.591	59,9%
TOTAL CAJA	270.877.941	169.374.350	101.503.591	59,9%
BANCOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA	15.857	761.313	-745.456	-97,9%
BANCO DE BOGOTA	20.282.367	134.891.726	-114.609.359	-85,0%
BANCO CAJA AGRARIO DE SAN PEDRO	1.803.216	1.803.216	0	0,0%
BANCOLOMBIA	388.478.066	285.596.370	102.881.696	36,0%
CUENTA EXENTA BANCOLOMBIA	104.951.670	89.976.841	14.974.828	16,6%
CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA	0	0	0	0,0%
CUENTA DE AHORROS COOPCENTRAL	40.904.470	55.464.107	-14.559.637	-26,3%
CUENTA CORRIENTE EN CONFIAR	9.923	9.923	0	0,0%
TOTAL BANCOS	556.445.569	568.503.495	-12.057.927	-2,1%
FIDUCIAS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
FIDUCA BANCOLOMBIA	207.847.760	5.800.118	202.047.642	3483,5%
FIDUCIA BANCOMEVA	26.304.239	23.660.772	2.643.467	11,2%
TOTAL FIDUCIAS	\$234.151.998	\$29.460.890	204.691.108	694,8%
TOTAL	\$1.061.475.508	\$767.338.735	294.136.773	38,3%

NOTA 4. FONDO DE LIQUIDEZ Y OTRAS INVERSIONES

El monto mínimo exigido como fondo de liquidez es del 10% de los depósitos, la cooperativa termino con un 10.13 % durante el año 2024, para este mismo año se restablece la composición del fondo de liquidez a inversiones en CDAT no mayor a tres meses, igualmente se cumple con lo contenido en el marco conceptual de la NIIF para pymes “Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor”.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 del año 2003, **COOBELMIRA** cuenta con el Comité del Riesgo de Liquidez, quien realiza mensualmente la evaluación de dicho rubro, teniendo en cuenta los criterios fijados en la norma citada.

El saldo del fondo de liquidez es el siguiente:

NOTA N.º 4 - FONDO DE LIQUIDEZ				
FONDO DE LIQUIDEZ	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
COOPERATIVA CFA TITULO 151522	156.281.162	142.569.996	13.711.166	9,6%
COOPCENTRAL	90.519.023	82.319.635	8.199.387	10,0%
BANCO DE BOGOTA CDT NR 011691713	108.149.070	170.297.682	-62.148.612	-36,5%
BANCO DE BOGOTA 11691714	187.866.026	169.982.125	17.883.901	10,5%
BANCO W	0	102.201.088	-102.201.088	-100,0%
CONFIAR	186.130.579	169.516.803	16.613.776	9,8%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	728.945.860	836.887.330	-107.941.470	-12,9%

La entidad causa cada mes los intereses correspondientes por cada título, al momento de seleccionar las entidades para realizar las inversiones se tiene en cuenta la calificación de riesgo de cada organización.

Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento

NOTA N.º 4 - INVERSIONES				
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
CONFIAR	2.547.536	2.547.536	0	0,0%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	2.547.536	2.547.536	0	0,0%

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, observando el cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera la cual recopila toda la normatividad existente.

Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de la Cooperativa, los recibidos de los asociados en depósitos de ahorro.

En cumplimiento con lo establecido en la Circular antes referida, la Cooperativa cuenta con el comité de Evaluación de Cartera; en el transcurso del año 2024, COOBELMIRA aplicó adecuadamente los criterios para la calificación, clasificación, causación de rendimientos, constitución de provisiones de la cartera de créditos, establecidos en la Circular número 022 del 2020 Además, efectuó la calificación cualitativa a varios créditos con el fin de constituir mayores provisiones para un mejor cubrimiento de la cartera.

La Cartera de Crédito se clasifica como CONSUMO, de acuerdo con su destino, monto y tipo de garantía, y sobre ella se vienen efectuando las provisiones que la amparan, cubriendo la totalidad

de las obligaciones sobre las cuales la norma lo exige; y cartera COMERCIAL, que se le otorga a personas jurídicas sin ánimo de lucro y representa un porcentaje reducido del total de cartera.

El índice de cartera morosa en diciembre 31 de 2024 quedó en el 8.43 %, mostrando una disminución con respecto al año 2023 la cual fue del 9.13 %

Su composición contable y financiera es la siguiente:

A. CARTERA DE CREDITOS SEGÚN CATEGORÍA

DETALLE CARTERA DE CRÉDITO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
Créditos de Consumo Categoría A corto plazo	2.654.897.515	2.417.263.581	237.633.934	9,8%
Créditos Comercial Categoría A corto plazo	68.315.856	64.207.483	4.108.373	6,4%
Créditos de Consumo Categoría A largo plazo	6.865.799.696	5.769.242.643	1.096.557.053	19,0%
Créditos Comercial Categoría A largo plazo	5.137.799	64.033.902	-58.896.103	-92,0%
Créditos de Consumo Categoría B	333.172.427	297.613.807	35.558.620	11,9%
Créditos de Consumo Categoría C	165.544.614	222.881.413	-57.336.799	-25,7%
Créditos de Consumo Categoría D	138.060.220	121.446.224	16.613.996	13,7%
Créditos de Consumo Categoría E	246.951.523	193.581.801	53.369.722	27,6%
Intereses Créditos de Consumo	125.031.907	98.801.865	26.230.042	26,5%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	-19.888.140	-21.174.312	1.286.172	-6,1%
Deterioro Individual Créditos de Consumo	-177.084.057	-132.517.847	-44.566.210	33,6%
Deterioro General de Cartera de Crédito	-423.207.639	-368.055.463	-55.152.176	15,0%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETA	9.982.731.722	8.727.325.098	1.255.406.624	14,4%

GR CATEGORIA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION	%
Categoría A	9.594.150.866	8.314.747.609	1.279.403.257	15,39%
Categoría B	333.172.427	297.613.807	35.558.620	11,95%
Categoría C	165.544.614	222.881.413	-57.336.799	-25,73%
Categoría D	138.060.220	121.446.224	16.613.996	13,68%
Categoría E	246.951.523	193.581.801	53.369.722	27,57%
TOTAL POR CATEGORIAS	10.477.879.650	9.150.270.854	1.327.608.796	15%

OR LINEA Y CATEGORIA	CONSUMO	COMERCIAL	TOTAL CARTERA	% PARTICIPACION
Categoría A	9.520.697.211	73.453.655	9.594.150.866	91,57%
Categoría B	333.172.427	0	333.172.427	3,18%
Categoría C	165.544.614	0	165.544.614	1,58%
Categoría D	138.060.220	0	138.060.220	1,32%
Categoría E	246.951.523	0	246.951.523	2,36%
FERA POR CATEGORIAS	10.404.425.995	73.453.655	10.477.879.650	100%

B. Evaluación de cartera 2024

El comité de riesgos de la Cooperativa en diciembre en cumplimiento de las funciones, procede a efectuar el seguimiento y análisis de la cartera con corte al 30 de Noviembre 2024, tomando como base la información interna y los resultados de la consulta en la central de riesgo, a un total de 958 asociados que presentaban 1021 créditos vigentes a ese corte y generan un valor de deuda total de \$10.475.904.410.

1. Información de entrada para el análisis:

- Informe de consulta general emitida por la central de riesgo.
- Informe de cartera por edades de Diciembre 2023 a Noviembre 2024.
- Saldo aportes corte Noviembre 2024.
- Base de datos ingresos de los asociados.
- Informe de créditos reestructurados con corte a Noviembre 2024.

2. Análisis general de la cartera:

- La cartera de la Cooperativa mayo con corte al 30 de Noviembre presenta un valor de \$10.475.904.410.
- Con corte al mes de Noviembre presenta un total de 108 personas en calificaciones de la B a la E, por un valor de cartera de \$854.310.203 que representa un porcentaje de cartera en riesgo de 8,15% y por estas personas se tiene una provisión individual de por un valor \$153.327.773.
- Los asociados evaluados presentan una deuda total en el mercado correspondiente a \$24.964.858.410 del cual el 58,04% corresponde a deuda externa (\$14.488.954.000) y el 41,9% a deuda interna con la Cooperativa.
- Comparando el comportamiento de pago interno y externo de los asociados que presentan estas dos calificaciones, se logra evidenciar que:

INTERNA	EXTERNA					Total general
	A	B	C	D	E	
A	821	7	1	4	6	839
B	20	9	2	4	5	40
C	5	9	2	2	4	22
D	4	2	2	9	3	20
E	7	5	2	1	11	26
Total general	857	32	9	20	29	947

821 asociados presentan un buen comportamiento de pago tanto interno como externo, manteniendo su calificación en A,

38 presentan peor comportamiento de pago externo que interno, lo cual podría generar una alerta

57 presentan peor comportamiento interno que externo.

31 presentan un mal comportamiento de pago tanto interno como externo en categorías B, C, D y E.

3. Desarrollo

Luego de procesar la información de cada uno de los asociados con las variables y criterios determinados en la metodología se obtuvieron los siguientes resultados:

72 asociados presentan un puntaje total inferior a 70 puntos, con las cuales se tiene un saldo total expuesto de la de deuda por \$ 556.191.402, y de acuerdo a la política definida en la metodología deben ser recalificados.

Los resultados más relevantes que determinaron dicha calificación en la mayoría de casos fueron:

- ✓ Presentan calificación externa e interna en su gran mayoría deteriorada, evidenciando así un mal habito de pago.
- ✓ La cobertura de garantías en su gran mayoría era inferior al 50% frente al valor de la deuda.
- ✓ Algunos créditos están reestructurados.

Se puede resaltar que de estos 68 asociados 21 tienen una calificación interna con corte al mes de mayo en "E", por lo tanto, de acuerdo a las políticas internas estas personas permanecerán en su calificación debido a que es la máxima en la cual puede estar un asociado, pero serán marcadas así en el módulo de calificación cualitativa, sobre ellos no se debe realizar una provisión adicional debido a que ya se encuentra provisionados al entre el 50% y 100%.

De los 72 recalificados 48 ya se encuentran recalificados de evaluaciones anteriores, por lo tanto, 11 de ellos deben migrar de calificación debido a la alta exposición al riesgo y los 37 restantes se mantienen en la calificación en la que venían marcados.

Con estos asociados recalificados se deberá generar una provisión aproximada, de acuerdo a su nueva calificación, y tomando en cuenta la provisión que ya se encuentra actualmente constituida, por valor de \$35.780.884.

La migración de las calificaciones se da de la siguiente manera:

ACTUAL	RECALIFICACION				Total general
	B	C	D	E	
A	8				8
B	4	7	1		12
C		7	7		14
D			6	11	17
E				21	21
Total general	12	14	14	32	72

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS

La Cooperativa aplica un porcentaje de provisión mayor al obligatorio de ley que según lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera es del 1% y el cálculo realizado por COOBELMIRA es del 2% adicionalmente una provisión mensual de 2 salarios mínimos vigentes en Colombia encontrándose por encima de lo requerido por la ley. Lo cual nos da un mejor cubrimiento en deterioro.

Estas provisiones adicionales para el año 2025 no tendrán que realizarse pues a partir del mes de enero de 2025 la Cooperativa implementara el modelo de perdida esperada de acuerdo a los lineamientos indicados por la Supersolidaria.

C. DEUDAS CASTIGADAS

COOBELMIRA durante el año 2024 NO realizo el castigo de cartera a ningún crédito

D. CREDITOS RESTRUCTURADOS. La Cooperativa COOBELMIRA durante el periodo 2024 realizó

PAGARES RESTRUCTURADOS AÑO 2024			
PAGARE	CEDULA	SDO CAPITAL	SDO RESTRUCTURADO
14872	71850013	2.349.971	2.325.416
14711	1001539910	13.227.949	13.642.642
14992	8005251	9.606.860	8.360.415
14759	70194605	0	10.719.149
15149	1013536477	8.105.449	7.376.329
14884	71658505	10.551.585	10.209.889
14870	70196485	5.657.030	5.386.227
15093	42986257	16.417.234	14.286.523
TOTAL		65.916.078	72.306.590

la restructuración de créditos de la siguiente manera:

Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio: Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

Capacidad de pago.
Solvencia del deudor.
Servicio de la deuda y cumplimiento de la deuda
Liquidez y cobertura de las garantías
Información comercial proveniente de centrales de riesgo
Reestructuración de créditos.

Políticas y Criterios sobre Garantías: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las mismas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2360 de 1.993, se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, y,
Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

En ese orden de ideas, la Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales.

Políticas sobre Castigos de Cartera: De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta irrecuperabilidad se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

La Gerencia es la encargada de remitir al Consejo de Administración de la Cooperativa el informe consolidado de castigo de cartera.

Con la anterior información el Consejo de Administración procederá a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levantar el Acta de Aprobación con firma y sello del presidente y secretario o, en su defecto, proferir las instrucciones pertinentes

La cartera de la Cooperativa COOBELMIRA se encuentra otorgada en su gran mayoría en el municipio de BELMIRA una cantidad muy minina de créditos se encuentra fuera del municipio, los principales sectores económicos a los que les es otorgada la cartera es el sector ganadero y el sector agricultor debido a la ubicación geográfica del municipio que se caracteriza por se un municipio de clima frio.

Durante el año 2024 la Cooperativa COOBELMIRA NO realizo Compras de cartera durante el año 2024

En el año 2024 no hubo ninguna venta de cartera

COOBELMIRA no tiene créditos de deudores que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y/o que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Así mismo, no se tienen registrados en la contabilidad bienes recibidos en dación de pago por obligaciones que no cumplieron con su plan de pagos inicialmente pactado.

NOTA N.º 6 CUENTAS POR COBRAR

La Cooperativa al finalizar el año 2024 termino con una cuenta por cobrar referente a las costas judiciales de los procesos que se realizan a las personas que poseen créditos en mora.

NOTA N.º 6 - CUENTAS POR COBRAR				
COMPOSICIÓN DE ESTA PARTIDA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR COBRAR COSTOS PREJURIDICO	3.120.000	2.690.000	430.000	16,0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	0	137.000	-137.000	-100,0%
CUENTA POR COBRAR EMPLEADOS	363.000	0	363.000	0,0%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	357.500	0	357.500	0,0%
TOTAL	3.840.500	2.827.000	1.013.500	35,9%

NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES Y DEPRECIACIONES

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de la Cooperativa, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones.

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor de venta ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

Para estos bienes la Cooperativa tiene establecida pólizas de seguros contra incendio, sustracción, terremoto, baja tensión e instalaciones eléctricas.

Sobre los activos fijos no existen gravámenes, hipotecas ni pignoraciones.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al edificio, es calculada sobre el costo histórico, usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, la depreciación que se utilizó bajo NIF, en el avalúo del edificio quedo con una vida útil de 50 años, Teniendo cuenta la fecha de adquisición del bien, se realiza la respectiva depreciación de los muebles y equipos de oficina y equipo de cómputo y comunicación de acuerdo a su vida útil.

En materia de equipo de Cómputo y comunicación la Cooperativa no realizo adiciones significativas a su propiedad plata y equipo solo realizo reclasificaciones a las cuentas contables. la Cooperativa no realizó ninguna disposición de sus activos, tampoco hubo adquisiciones mediante combinaciones de negocios, no hubo perdidas por deterioro del valor, no hubo transferencias de propiedades de inversión que afectaran de alguna forma el estado de resultados, el método de depreciación que utiliza la Cooperativa es el de línea recta.

Reconocimiento.

Estos activos se reconocerán siempre y cuando cumplan con las condiciones de reconocimiento y los siguientes criterios de materialidad:

ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
Maquinaria y equipo	Mayores a 2 SMMLV
Muebles, enseres y equipo de oficina	Mayores a 2 SMMLV
Equipo de computación y comunicación	Mayores a 2 SMMLV

A continuación, se detalla la composición de los activos fijos:

NOTA N.º 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
TERRENOS	92.800.000	92.800.000	0	0,0%
EDIFICACIONES	348.177.627	348.177.627	0	0,0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	63.519.045	63.519.045	0	0,0%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	219.841.759	218.185.246	1.656.513	0,8%
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	-122.607.382	-115.257.085	-7.350.297	6,4%
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-51.483.807	-48.875.826	-2.607.981	5,3%
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	-133.170.786	-110.289.012	-22.881.774	20,7%
VALOR NETO EN LIBROS	417.076.456	448.259.995	-31.183.539	-7,0%

Durante El año 2024 se realizo la siguiente adicion a la propiedad planta y equipo

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Adiciones	Octubre	equipo de computo y comunicaci3n	875.000,00	
Total Adiciones			875.000	

NOTA 8 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

La Cooperativa COOBELMIRA contabilizo en este rubro todo lo referente a los seguros pagados por anticipado necesarios para el Desarrollo de la operaci3n y que se difieren al periodo de duraci3n de los mismos, los saldos son los siguientes:

NOTA N.º 8 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS				
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACI3N	%
SEGURO DE VIDA EN GRUPO	0	584.667	-584.667	-100,0%
SEGURO FIANZA DE MANEJO	0	7.393.375	-7.393.375	-100,0%
POLIZA DEL EQUIPO ELECTRONICO	0	1.214.791	-1.214.791	-100,0%
UNIFORME EMPLEADOS	0	4.564.000	-4.564.000	-100,0%
VALOR NETO EN LIBROS	0	\$13.756.833	-13.756.833	-100,0%

NOTA 9. DEP3SITOS Este grupo comprende los dep3sitos a cargo de la entidad por la captaci3n de recursos exclusivamente de sus asociados, a trav3s de dep3sitos a la vista, a t3rmino (mediante la expedici3n de CDAT) y contractuales.

Dicho grupo de cuentas es la base para determinar el monto de los dep3sitos sujetos a la constituci3n del fondo de liquidez.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, no pueden ser destinados por la entidad, para la adquisici3n de activos improductivos.

Las tasas promedio de los ahorros contractuales y a la vista es de 1.61 % efectiva anual, los ahorros CDAT 9.53 %

La Cooperativa COOBELMIRA presenta a diciembre de 2024 un saldo total de \$ 864.510.703 de cuentas de ahorro a la vista inactivas, las cuales tienen m3s de 360 d3as sin realizar ning3n movimiento y en cuentas de ahorro contractual un saldo de cuentas inactivas por valor de \$ 4.800.009

NOTA N.º 9 - DEPÓSITOS				
DEPÓSITOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA	3.789.240.323	3.314.376.333	474.863.991	14,3%
DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	3.426.782.025	3.271.800.447	154.981.578	4,7%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	92.105.844	56.243.778	35.862.066	63,8%
TOTAL DEPÓSITOS	7.308.128.192	6.642.420.558	665.707.635	10,0%

NOTA 10. CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES. GRUPO 23:

La Cooperativa en el año 2024 termino sin obligaciones financieras lo que evidencia una liquidez importante y que permite un mayor margen de operación dado que el apalancamiento es propio y no a través de recursos externos.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo de cuentas está compuesto por los siguientes rubros:

Comisiones y Honorarios: Su saldo corresponde a los diferentes honorarios causados y pendientes de pago, ninguno de ellos presenta morosidad todos estos fueron pagados al mes siguiente

Gravamen a los movimientos financieros: Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros, generado la última semana del mes de diciembre de 2024

Retención en la Fuente: Registra los importes recaudados por la Entidad a los contribuyentes o sujetos a título de retención en la fuente a favor de la DIAN en operaciones generadas en el último mes del año.

Impuesto a las Ventas por Pagar: Registra el valor causado y por pagar por concepto del impuesto sobre las ventas que contabiliza la entidad a los responsables de dicho gravamen, por la adquisición y venta de bienes corporales muebles y/o servicios gravados.

Valores por Reintegrar: Consignados en dicha cuenta los cheques girados y no cobrados por los asociados al cierre de diciembre de 2024.

Remanentes Por Pagar: Corresponde a los valores pendientes por entregar de los asociados que se retiraron de la Cooperativa y que aún no ha sido entregados.

NOTA N.º 11 - CUENTAS POR PAGAR				
CUENTAS POR PAGAR	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
COMISIONES Y HONORARIOS	10.227.079	0	10.227.079	0,0%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	69.202	325.996	-256.794	-78,8%
RETENCION EN LA FUENTE	3.276.538	2.420.593	855.945	35,4%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAG	397.900	263.000	134.900	51,3%
VALORES POR REINTEGRAR	80.917.751	20.109.443	60.808.308	302,4%
REMANENTES POR PAGAR	2.163.789	1.718.950	444.839	25,9%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	97.052.259	24.837.982	72.214.277	290,7%

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, (de acuerdo con los Estatutos y la Ley 79 de 1988). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados por la Cooperativa.

Los fondos sociales no agotados en su totalidad son:

NOTA N.º 12 - FONDOS SOCIALES				
FONDOS SOCIALES	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	38.434.566	2.628.880	35.805.686	1362,0%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	20.096.735	0	20.096.735	0,0%
TOTAL FONDOS SOCIALES	58.531.300	2.628.880	55.902.420	2126,5%

Cada fondo se encuentra debidamente reglamentado, existiendo un comité por cada fondo, que se encarga de desarrollar las diferentes actividades y ejecutar lo presupuestado.

Fondo de Educación

El Fondo Social de Educación estará constituido por recursos provenientes de:

- La aplicación del 20 % como mínimo de los excedentes anuales reportados en los Estados Financieros y presentados a la Asamblea General.
- Las donaciones o contribuciones voluntarias que se realicen con destino al fondo.

- Los ingresos obtenidos de actividades especiales que realice el Fondo con este fin.
- El saldo no agotado de este Fondo Social, según balance a diciembre 31 de cada año; cuyo valor debe ser aprobado por la Asamblea General de asociados.
- Una vez agotados estos recursos, el Fondo también podrá alimentarse contra gastos del ejercicio por decisión de la Asamblea General, de conformidad con las actividades a cubrir.

Con cargo al Fondo Social de Educación, sólo se podrán sufragar los siguientes gastos:

1. Cursos presenciales o a distancia, conferencias, mesas redondas, paneles, seminarios, talleres y demás eventos colectivos que tengan por objetivo predominante la formación o capacitación teórica y práctica de los asociados que asistan a dichos eventos.
2. Elaboración o compra de folletos, cartillas, libros, boletines, carteleras y demás publicaciones impresas que tengan por objetivo la formación, información y capacitación de sus lectores.
3. Elaboración o compra de medios audiovisuales, tales como cintas magnéticas de grabación, películas, discos, software, académico, cuyos contenidos tengan por objetivo la formación y capacitación de sus usuarios y la creación de páginas WEB destinadas a la capacitación sobre el tema de educación.
4. Investigaciones efectuadas con medios técnicos y científicos y personal idóneo que permitan el desarrollo de los fines educativos estatutarios consagrados por la Cooperativa o que contribuyan a su actividad económica, siempre que se ajusten a los principios y filosofía del sector solidario.
5. Adquisición de bienes muebles que tengan por objeto principal dotar a las organizaciones solidarias de los medios o instalaciones adecuadas para adelantar las actividades de educación. En este caso, el presupuesto debe diferenciar claramente las partidas que implican gasto de las que constituyen inversión, existiendo un sano equilibrio entre las mismas de acuerdo con las necesidades particulares de cada organización y el monto de los recursos destinados a la educación.
6. Pagos con destino a la “educación formal”, en los términos previstos en los decretos 2880 de 2004 y 640 de 2005 y las normas que las adicionen o modifiquen, en cumplimiento de la legislación tributaria.

7. También se pueden sufragar los gastos operativos de las actividades relacionadas con el numeral 1., así: gastos de viaje, hospedaje, conferencistas, refrigerios, materiales de apoyo consumibles, transportes terrestres y/o aéreos, alquiler de auditorios y su logística.

De dicho fondo se realizaron las siguientes actividades durante el periodo del 2024.

- Integración y capacitación sobre educación Cooperativa a jóvenes menores de 18 años
- Folletos de educación Cooperativa tipo bolsillo
- Charlas educativas para los asociados de Coobelmira

Fondo de Solidaridad:

Para el cumplimiento de las funciones señaladas por las normas legales, el Estatuto y sus reglamentos, el Fondo Social de Solidaridad de COOBELMIRA dispondrá de los siguientes recursos:

La aplicación del 10% como mínimo de los excedentes anuales reportados en los Estados Financieros y presentados a la Asamblea General.

Las donaciones o contribuciones voluntarias que se realicen con destino al fondo.

Los ingresos obtenidos de actividades especiales que realice el Fondo con este fin.

La porción que de las deducciones obligatorias a los asociados se destinen para este fondo.

El saldo no agotado de este Fondo Social, según balance a diciembre 31 de cada año;

Una vez agotados estos recursos, el Fondo también podrá alimentarse contra gastos del ejercicio por decisión de la Asamblea General, de conformidad con las actividades a cubrir.

Teniendo en cuenta que la destinación del Fondo está orientada principalmente a atender calamidades, su ejecución está en función de la ocurrencia de estas, ante lo cual los recursos no ejecutados en cada vigencia, pasarán al siguiente año; cuyo valor debe ser aprobado por la Asamblea General.

De conformidad con lo previsto en la Circular Básica Contable Financiera 022 de 2020, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria, existen dos finalidades básicas y formas de utilización del Fondo Social de Solidaridad:

La primera es la ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes en circunstancias especiales, tales como calamidades domésticas o situaciones de particular dificultad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua entre aquellos.

La segunda finalidad consiste en que los recursos del Fondo Social de Solidaridad pueden ser destinados al beneficio de la comunidad trabajando por un desarrollo sostenible a través de políticas aprobadas por los asociados y de manera excepcional, para ayuda de los trabajadores de la respectiva entidad o la comunidad en general en situaciones de calamidad.

En relación con la ayuda a los trabajadores o a miembros de la comunidad en caso de calamidades, cabe aclarar que no debe tratarse de actitudes paternalistas sino de expresiones de solidaridad temporal y excepcional, por ejemplo, en caso de catástrofes naturales.

La ejecución de los fondos sociales se realizó de la siguiente manera:

FONDO DE EDUCACION			
SALDO ANTERIOR		2.628.800	Comunidad Beneficiada
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		125.147.409	
TOTAL ENTRADAS		125.147.409	
PAGO CUOTA DIAN		55.945.000	
CAPACITACION DIRECTIVOS Y EMPLEADOS		30.767.843	16
TOTAL SALIDAS		86.712.843	
SALDO QUE PASA		38.434.566	

FONDO DE SOLIDARIDAD			
SALDO ANTERIOR	-		Comunidad Beneficiada
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		39.215.045	
APORTES			
APORTES VIA GASTO			
TRASLADO DE FONDO EXEQUIAL			
TOTAL ENTRADAS		39.215.045	
APOYO DIA DEL POLICIA		1.500.000	12
APOYO LENTES		6.812.000	38
DIA DEL CAMPESINO		1.310.924	41.741
APOYOS JUVENILES		700.000	3
NAVIDAD		2.100.000	68
SOLIDARIDAD SALUD		1.379.000	9
CALAMIDAD DOMESTICA		600.000	7
APOYOS CDI, GRADOS, DOTACION CENTRO INFANTIL		4.716.386	21
TOTAL SALIDAS		19.118.310	102.984
SALDO QUE PASA		20.096.735	

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Registra el valor de las obligaciones de la entidad con cada uno de los empleados por concepto de Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

Las obligaciones laborales por Beneficios a Empleados consolidadas al 31 de diciembre de 2024 corresponden a las cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y Prima de vacaciones.

NOTA N.º 13 - OTROS PASIVOS				
OTROS PASIVOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
CESANTIAS	21.815.635	19.505.073	2.310.562	11,8%
INTERESES A LAS CESANTIAS	2.617.877	2.340.609	277.267	11,8%
VACACIONES	12.241.406	10.921.713	1.319.693	12,1%
PRIMA DE VACACIONES	12.241.406	10.921.712	1.319.694	12,1%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	18.623.303	120.047.167	-101.423.864	-84,5%
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONE	8.908.552	5.129.636	3.778.916	73,7%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	76.448.179	168.865.911	-92.417.732	-54,7%

Adicional a los conceptos de pasivos laborales se tienen otros pasivos para el año 2024, por la cuenta de intereses originados en los procesos de restructuración de créditos.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Los aportes amortizados corresponden a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus asociados, con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

A diciembre 31 de 2024, la composición del capital social de la Cooperativa es el siguiente:

NOTA N.º 14 - APORTES SOCIALES				
APORTES SOCIALES	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
APORTES ORDINARIOS	1.292.145.217	1.044.507.582	247.637.635	23,7%
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	1.689.391.897	1.689.391.897	0	0,0%
TOTAL APORTES SOCIALES	2.981.537.113	2.733.899.478	247.637.635	9,1%

NOTA 15. RESERVAS

Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de acuerdo a las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea General con Fines Específicos.

El incremento en Reserva Protección de Aportes obedece esencialmente a la distribución de excedentes del año 2023 y traslados aprobados en asamblea 55 realizada en marzo 19 de 2024

NOTA N.º 15 - RESERVAS				
RESERVAS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	801.317.626	723.100.495	78.217.130	10,8%
TOTAL RESERVAS	801.317.626	723.100.495	78.217.130	10,8%

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo corresponde a fondos creados por decisión de la Asamblea de Asociados de acuerdo al artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA N.º 16 - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA				
RESERVAS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	64.504.186	1.930.481	62.573.704	3241,4%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	0	5.337.830	-5.337.830	-100,0%
TOTAL RESERVAS	64.504.186	7.268.311	57.235.875	787,5%

El incremento del Fondo de Amortización de Aportes obedece a la estrategia que la Cooperativa COOBELMIRA realiza para fortalecer a través de la distribución de los excedentes, el patrimonio propio de la entidad incrementando de manera adecuada al capital institucional.

NOTA 17. RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio a diciembre 31 de 2024- 2023 es el siguiente

NOTA N.º 17 - RESULTADOS DEL EJERCICIO				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
EXCEDENTES	626.046.336	312.868.522	313.177.814	100,10%
TOTAL EXCEDENTES	626.046.336	312.868.522	313.177.814	100,10%

Comentado [AB1]: Ojo con el % en el total excedentes

El año 2024 fue un año de recuperación de operaciones productivas que conllevaron consigo un resultado muy satisfactorio para la entidad, pues en gran medida mucha de la liquidez que se tenía en cuentas de inversiones fueron colocadas a través de las diferentes modalidades de crédito lo que permitió realizar muy buenos ingresos y obtener el resultado que al corte de diciembre de 2024 se tiene.

NOTA 18. INGRESOS, GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES

Ingresos: Corresponde a los ingresos recibidos y/o causados por la entidad como resultado de las actividades propias de su objeto social tales como los intereses sobre la cartera de crédito.

Gastos: Se contabilizaron de manera adecuada y cumpliendo todos los parámetros de ley de acuerdo con lo establecido por la ley dando cumplimiento con las prestaciones sociales, cada uno de los gastos de administración y gastos generales en que se incurren en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Costos: Los costos en los que la cooperativa incurre son debidamente auditados, verificando las tasas de cada uno de los productos de la Cooperativa, teniendo la cuenta el margen rentabilidad que estos le brindan a la entidad.

NOTA N.º 18 - INGRESOS				
INGRESOS SERVICIO DE CRÉDITO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	1.771.848.140	1.284.763.283	487.084.857	37,9%
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	1.771.848.140	1.284.763.283	487.084.857	37,9%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	395.684.877	350.802.682	44.882.195	12,8%
GASTOS GENERALES	434.239.309	348.099.291	86.140.017	24,7%
DETERIORO	201.159.801	216.527.655	-15.367.854	-7,1%
DEPRECIACIONES	32.840.052	34.467.938	-1.627.886	-4,7%
GASTOS FINANCIEROS	64.705.185	54.237.223	10.467.963	19,3%
OTROS GASTOS	9.309.812	6.466.697	2.843.115	44,0%
TOTAL GASTOS	1.137.939.035	1.010.601.486	127.337.549	12,6%

BENEFICIO A EMPLEADOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
SUELDOS	251.712.687	223.640.721	28.071.966	12,6%
VIATICOS	3.280.000	4.142.000	-862.000	-20,8%
CESANTÍAS	21.854.455	19.533.114	2.321.341	11,9%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	2.618.144	2.340.765	277.379	11,8%
PRIMA LEGAL	21.914.934	19.543.948	2.370.986	12,1%
PRIMA EXTRALEGAL	21.412.148	19.106.849	2.305.299	12,1%
PRIMA VACACIONES	10.913.541	10.546.485	367.056	3,5%
VACACIONES	11.745.057	12.410.982	-665.925	-5,4%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	12.753.867	2.282.000	10.471.867	458,9%
APORTES SALUD	106.116	2.514.595	-2.408.479	-95,8%
APORTES PENSIÓN	19.944.919	18.928.712	1.016.207	5,4%
APORTES A.R.L	1.414.500	1.305.500	109.000	8,3%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	11.273.708	9.714.100	1.559.608	16,1%
APORTES I.C.B.F.	0	583.000	-583.000	-100,0%
SEGUROS	4.740.800	4.209.911	530.889	12,6%
TOTAL BENEFICIOS DE EMPLEADOS	395.684.877	350.802.682	44.882.195	12,8%

GASTOS GENERALES	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
HONORARIOS	106.663.484	85.110.520	21.552.964	25,3%
IMPUESTOS	9.636.306	3.079.347	6.556.959	212,9%
SEGUROS	9.206.175	24.125.436	-14.919.261	-61,8%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.784.569	14.423.244	-11.638.675	-80,7%
SERVICIOS PUBLICOS	15.005.787	16.984.079	-1.978.292	-11,6%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	3.265.000	2.504.000	761.000	30,4%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	4.489.570	4.353.039	136.531	3,1%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	37.462.946	39.866.363	-2.403.417	-6,0%
GASTOS DE ASAMBLEA	7.769.547	13.447.215	-5.677.668	-42,2%
EVENTOS Y REUNIONES	42.541.132		42.541.132	0,0%
GASTOS LEGALES	1.900.270	1.357.500	542.770	40,0%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	28.154.021	15.053.288	13.100.733	87,0%
SERVICIOS TEMPORALES	1.244.146		1.244.146	0,0%
SISTEMATIZACIÓN	71.593.718	56.265.865	15.327.853	27,2%
OTROS	92.522.638	71.529.395	20.993.243	29,3%
TOTAL GASTOS GENERALES	434.239.309	348.099.291	86.140.017	24,7%

DETERIORO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	108.009.923	147.196.809	-39.186.886	-26,6%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	93.149.878	69.330.846	23.819.032	34,4%
TOTAL GASTO DETERIORO	201.159.801	216.527.655	-15.367.854	-7,1%

DEPRECIACIÓN	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
EDIFICACIONES	5.548.947	10.625.000	-5.076.053	-47,8%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.086.068	5.254.696	-3.168.628	-60,3%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	25.205.037	18.588.242	6.616.795	35,6%
TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN	32.840.052	34.467.938	-1.627.886	-4,7%

GASTOS FINANCIEROS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
GASTOS BANCARIOS	51.814.471	41.240.710	10.573.762	25,6%
IMPUESTO G.M.F	22.200.526	19.463.210	2.737.316	14,1%
TOTAL GASTO FINANCIEROS	74.014.997	60.703.920	13.311.077	21,9%

NOTA 19. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales: Están dados principalmente por los rendimientos de las inversiones del fondo de la liquidez, las cuentas de ahorros, los ingresos administrativos y sociales, las recuperaciones de las deudas castigadas, los intereses corrientes no contabilizados por la mora generada en los créditos, además de los retornos e ingresos por los diferentes convenios.

OTROS INGRESOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INV	221.287.520	254.083.602	-32.796.082	-12,9%
RECUPERACIONES DETERIORO	126.124.007	81.151.718	44.972.289	55,4%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	6.732.159	5.876.354	855.805	14,6%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	946.747	0	946.747	0,0%
TOTAL OTROS INGRESOS	355.090.434	341.111.674	13.978.760	4,1%

OTROS GASTOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
GASTOS NIIF	0	1.000.000	-1.000.000	-100,0%
IMPUESTOS ASUMIDOS	6.466.697	1.924.736	4.541.961	236,0%
IMPLEMENTACION SARC	0	14.832.296	-14.832.296	-100,0%
TOTAL OTROS GASTOS	6.466.697	17.757.032	-11.290.335	-63,6%

NOTA 20. GOBIERNO CORPORATIVO:

Consejo de Administración y Gerencia

El Consejo de Administración como órgano administrativo y la Gerencia evalúan permanentemente los trabajos realizados por los Comités de riesgos de Liquidez y Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, tomando oportunamente los correctivos que se requieran. En cada reunión mensual evalúan los resultados económicos de la Cooperativa presentados por la Gerencia, junto con la revisión, el manejo y comportamiento del presupuesto.

Políticas y División de Funciones

La Cooperativa dispone de un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma Asamblea. Se han establecidos los respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área. El Comité de Riesgos, monitorea permanentemente la evolución de la entidad.

Reportes al Consejo de Administración

El Gerente está informando mensualmente al Consejo de Administración sobre la situación financiera de COOBELMIRA y se instruye a los empleados sobre los niveles que debe manejar la Cooperativa para soportar su operación al margen de todo riesgo. Igualmente, canaliza los reportes semestrales del Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT

Infraestructura Tecnológica

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes, que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que deben ajustarse a los lineamientos proferidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y general a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, circular externa 22 de 2022 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria y sus normas supletorias o modificatorias;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C, en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).
- Se posee software para manejo de la Contabilidad e información financiera bajo las normas internacionales de información financiera NIIF.

También se manejan herramientas adicionales como, indicadores financieros, información en centrales de riesgos, consultas permanentes en fuentes noticiosas de orden económico, conciliaciones diarias de caja.

Estructura Organizacional

El organigrama de la Cooperativa está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad financiera que se desarrolla. Se dispone de áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de Administración y Gerencia.

Recursos Humanos

La Cooperativa ha tenido especial cuidado en la elección del personal que conforma la planta de empleados. El perfil exigido para cada cargo, conocimiento, experiencia y formación académica, son elementos tenidos en cuenta al realizar la respectiva elección.

Verificación de Operaciones

La Cooperativa cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad financiera conforme a la ley, permitiéndole atender las diferentes necesidades que atañen con la evolución de los negocios. El procesamiento de la información es real y seguro.

Auditoria

La Cooperativa no cuenta con una auditoria interna dada su pequeña o reducida estructura. La Revisoría Fiscal, ejerce su actividad de acuerdo con su trabajo planeado y programado. Se pronuncia en forma verbal y por escrito sobre los hallazgos de su trabajo de manera oportuna y sus recomendaciones e instrucciones quedan consignadas en sus informes mensuales con destino a la Gerencia y Consejo de Administración. La labor de la Revisoría es de gran importancia y aporta, no solo al crecimiento de la entidad, sino también al acompañamiento de los órganos de administración, control social y Gerencia.

NOTA 21. CONTROLES DE LEY:

La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- La Cooperativa cumplió con la Relación de Solvencia, Ponderación de activos, patrimonio técnico y límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con el Decreto 037 de 2015.
- Presento la clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la Cartera de Crédito, de conformidad con los

preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Ante Fogacoop y la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop.
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales;
- Reporte de información sobre medidas de prevención de lavado de activos;
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia;
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia y trimestral al Fogacoop.

En materia tributaria:

- Declaraciones y pagos de retención en la fuente, IVA, gravamen a los movimientos financieros, industria y comercio al municipio de Belmira;
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN;
- Presentación de declaración de renta;
- Pago de impuesto predial.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema seguridad social integral y pagos respectivos al sistema;
- Declaración y pago de aportes parafiscales de manera oportuna.

NOTA 22. REVELACION DE RIESGOS

Durante el año 2024, se presentan diferentes cambios normativos relacionados a los sistemas de SARC y SARLAFT específicamente, los cuales fueron evaluados entre el equipo de trabajo de la Cooperativa y aplicados de manera correspondiente.

COOBELMIRA buscará seguir consolidando y actualizando cada sistema de acuerdo a los cambios en el contexto interno y externo de la Cooperativa, tomando en cuenta que la gestión de riesgos no es un proceso estático, sino dinámico, al cual también se suman los aportes que puedan dar los diferentes colaboradores y los resultados de las diferentes auditorías realizadas.

A continuación, se detallan algunas de las actividades que se han ejecutado en cada uno de los sistemas:

SARLAFT:

(Sistema de administración de riesgo de Lavado de activos y Financiación del terrorismo)

El SARLAFT en COOBELMIRA tiene como objetivo, prevenir que la Cooperativa sea utilizado como medio para dar apariencia de legalidad a dineros provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas a través de sus operaciones. Para ello se han aplicado día a día los diferentes mecanismos e instrumentos de prevención, con el fin de blindar las diferentes operaciones y relaciones comerciales que se realicen con los respectivos grupos de interés, tomando en cuenta el nivel de exposición que se presenta debido a las características del mercado objetivo de la Cooperativa.

Durante el año 2024, los oficiales de cumplimiento velaron por el cumplimiento de todos los procedimientos establecidos y realizaron las respectivas actividades de control y monitoreo con el fin de tener un perfil de riesgo residual adecuado y prevenir la materialización de dicho riesgo, debido al alto impacto que generan los riesgos asociados relacionados tales como: Reputacional, contagio y el riesgo legal.

Las actividades generales desarrolladas frente a dicho sistema fueron:

- **Debida diligencia:** Como pilar fundamental de la gestión del SARLAFT, la Cooperativa a través de las consultas individuales y masivas, la solicitud de información y diligenciamiento de formatos y de actualización de datos, busca realizar cumplir la debida diligencia y evaluar el nivel de exposición al riesgo que presentan las diferentes contrapartes y de esta manera tomar la decisión de tener o continuar con el relacionamiento, proceder a realizar los reportes externos correspondientes.
- **Reportes internos:** Se hizo la entrega de los informes de oficial de cumplimiento semestrales al Consejo de administración, donde se expresan todas las actividades ejecutadas frente a la administración del sistema.
- **Reportes externos:** Se realizó el envío de los diferentes reportes a la UIAF (Ausencia de ROS, Reporte de transacciones, Reporte de productos, Reporte de tarjetas)
- **Generación y gestión de las señales de alerta:** De acuerdo a las diferentes transacciones realizadas en los productos de la Cooperativa, se realiza el seguimiento a la mismas a través del sistema SOARI, detectando y gestionando las señales de alerta.
- **Actualización curso E-LEARNING:** Los Oficiales de Cumplimiento, Representante Legal y Revisore Fiscale realizaron la actualización del curso de la UIAF, que su solicitado por la Superintendencia y la UIAF.
- Adicionalmente se realizaron actividades como: Seguimiento sobre las actualizaciones de datos, Seguimiento a los asociados catalogados de alto riesgo, etc.

SARC:
(Sistema de administración de riesgo de Credito)

La Cooperativa continua con el proceso de seguimiento y control de la cartera de forma mensual con el apoyo del comité de riesgo, a través de los diferentes indicadores y metodologías, que permiten evidenciar la situación actual de la cartera, tomando en cuenta los diferentes factores que influyen en ella, con el fin de tomar acciones oportunas que permitan realizar una colocación efectiva de los futuros recursos y recuperar lo que se encuentra en mora.

La Cooperativa, en cabeza del comité de riesgo ha trabajado en la implementación del modelo de pérdida esperada emitido por Superintendencia de la Economía Solidaria, presentando los resultados de dicho modelo de acuerdo al comportamiento de la cartera, y se establecieron las estrategias pertinentes para comenzar su aplicación contable a inicios del año 2025. Frente a este análisis se puede destacar que el impacto en el resultado de la Cooperativa no es significativo, tomando en cuenta que se tiene un exceso de provisión general suficiente para asumir el valor faltan de provisión individual que se requiere bajo esta nueva metodología, debido al colchón de recursos que se ha constituido desde años atrás justamente para cubrir este tipo de situaciones. Durante el año 2024 se continuó con el envío del reporte pedagogía de dicha metodología a la superintendencia.

Se realizó el proceso de evaluación de cartera en los cortes de Mayo y Noviembre del año 2024 con el fin de evidenciar el potencial riesgo de deterioro de los créditos, de acuerdo con la realidad de variables tanto internas como externas de los asociados, las cuales fueron ejecutados en el sistema de forma correcta.

SARL:
(Sistema de administración de riesgo de Liquidez)

El riesgo de liquidez en la Cooperativa se monitorea a través de indicadores, señales de alerta temprana y metodologías de medición que se presentan a la Gerencia, Comité de riesgo, Comité de riesgo de liquidez y al Consejo de administración de manera mensual, con el fin de validar el comportamiento de los respectivos factores de riesgo que lo pueden afectar, tales como: las inversiones, concentraciones, movimiento de los productos, variaciones en las tasas de interés del mercado, desempeño de la cartera, etc.

En la Cooperativa se sigue monitoreando permanente el comportamiento de las tasas de interés de referencia y las del mercado, principalmente de los competidores cercanos, para estar alineados a ellas en gran medida, y así evitar una demanda de solicitudes de créditos o una fuga de capital (ahorros), que generen afectaciones en la liquidez y en el resultado de la Cooperativa.

Se dio cumplimiento oportuno con el envío de los reportes requeridos a la Superintendencia frente a la gestión de la liquidez tales como: el modelo de brechas de

liquidez, fondo de liquidez e indicador de solvencia, sobre los cuales también se dio cumplimiento con el porcentaje establecido de acuerdo a la norma, lo cual no refleja una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Adicionalmente se realizaron las respectivas actividades de seguimiento frente al comportamiento de la liquidez y todos los factores internos que la pueden afectar, mediante:

- Cálculo de límites de concentración de operaciones de acuerdo al patrimonio técnico.
- Cálculo del patrimonio técnico.
- Indicador de solvencia.
- Cálculo del IRL y pruebas de estrés.
- Análisis de las Fuentes de fondeo y tasas de intermediación.
- Seguimiento del comportamiento del flujo de caja mensual.
- Análisis de las inversiones.
- Análisis del riesgo de la contraparte.
- Seguimiento comportamiento de los productos.
- Vencimiento de productos de ahorro a término.

SARO

(Sistema de administración de riesgo Operativo)

El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) permite a COOBELMIRA, poder administrar el riesgo que se genera al incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias: los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos, el cual también está asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional. Con el mismo se busca realizar la captura de la materialización de los eventos de riesgo en los diferentes procesos de la Cooperativa buscando el mejoramiento continuo de los procesos, para minimizar las posibles pérdidas que se puedan generar.

En la Cooperativa se continua con el monitoreo de los riesgos operativos tecnológicos, así como la posible materialización de incidentes de seguridad que pongan en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, buscando adoptar, de manera preventiva, los mecanismos que minimicen su impacto, como un elemento que fortalezca la confianza de la Cooperativa y del sector.

SARM

(Sistema de administración de riesgo Mercado)

La Cooperativa realizo el monitoreo frente a la exposición del riesgo de contraparte que generan los emisores de las inversiones vigentes de forma mensual, a través de la metodología de riesgo contraparte, que permite identificar el estado de la entidad emisora con diferentes indicadores, tomados de la información reportada por la Superintendencia

financiera, y así determinar su nivel de riesgo para tomar decisiones frente a la permanencia o no de las mismas. Adicionalmente se da cumplimiento con las políticas de seguridad y disponibilidad de los recursos en inversiones a corto plazo y en productos de renta fija.

NOTA 23. IMPLEMENTACION DE LAS NIIF

La Cooperativa implemento las NIIF de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y que tiene relación con la Normas Internacionales.

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha emitido una serie de Cartas y Circulares en la cual establece unas condiciones para la implementación de la ley antes citada y que deben ser cumplidas por parte de las entidades reguladas.

La Cooperativa por su tamaño y características implemento la normatividad de NIIF PARA PYMES según los pronunciamientos que ha emitido el Consejo Técnico de la Contaduría

Este proyecto tan importante para la Cooperativa fue programado por etapas y quedo culminado en el año 2015 con el envío del Balance de Apertura.

NOTA 24. PARTES RELACIONADAS

Durante el periodo 2024 no existieron transacciones en las que intervengan partes relacionadas, diferentes a los pagos realizados a los miembros de administración.

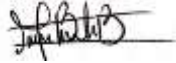
A continuación, se detallan los pagos.

NOTA N.º 24 - PARTES RELACIONADAS	PAGOS REALIZADOS			
Representante legal			61.975.720	
Consejo de Administracion y junta de Vigilancia			27.635.516	
Revisoría Fiscal			35.750.000	
total pagos			125.361.236	

COOBELMIRA no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero.



RAFAEL ANGEL VALENCIA VILLA
Gerente



ALBA NELLY BARRIENTOS BARRIENTOS
Revisor Fiscal de signado por AyG Auditores
T.P. 144706-T



FRANK STIVEN BUSTAMANTE CASTAÑO
Contador
T.P 229520-T